



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DESPACHO DEL MAGISTRADO

Quibdó nueve (09) de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

REF: ACCION DE TUTELA

ACCIONANTE: EMIL YESID MENA RENTERÍA

ACCIONADO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y OTROS

NRO RDO: 27001 22 08 000 2017 00159 00

Mag. Sustanciadora: Dra. LUZ EDITH DIAZ URRUTIA

Se CONCEDE la impugnación formulada por el doctor JHOANNES RIVAS MOSQUERA como apoderado judicial del accionante, contra la sentencia de tutela dictada por este Tribunal el día veintiséis (26) del mes de octubre de 2017.

En consecuencia, por Secretaría General, REMÍTASE la totalidad de la actuación a la Honorable Corte Suprema de Justicia, para que se surta la misma.

En cumplimiento a lo dispuesto en Sala Plena de este Tribunal el 26 de mayo de 2012, este auto lo expide el Magistrado JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE, en su calidad de Vicepresidente de Sala Única, en razón a que la Magistrada Sustanciadora, doctora LUZ EDITH DIAZ URRUTIA, se encuentra en uso de comisión de servicios.

NOTIFÍQUESE a las partes por el medio más expedito.



JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE
Magistrado